



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N°

735

RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-03324; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Licenciada Moira Y. Carrio, a través de la cual eleva la donación efectuada por el **Doctor Marcelo J. López Meza**, consistente en material bibliográfico, para su incorporación a la Biblioteca - Hemeroteca de esta Facultad;

Lo establecido en el Art. 32º, inc. y) del Estatuto vigente;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

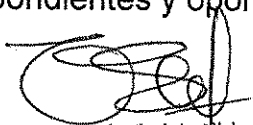
RESUELVE:

ARTICULO 1º : Aceptar la donación efectuada por el **Doctor Marcelo J. López Meza**, con destino a la Biblioteca - Hemeroteca de esta Facultad, consistente en el siguiente material bibliográfico:

- Un (1) ejemplar del libro **“Código Civil y Comercial de la Nación” – Comentado. Anotado – Interacción Normativa. Jurisprudencia Seleccionada. Examen y Critica – 2019- Primera Edición – Editorial Hammurabi –Buenos Aires.**

ARTICULO 2º : Agradecer al **Doctor Marcelo J. López Meza**, la donación efectuada.

ARTICULO 3º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrio
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE